



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: Stage Preparación General - Programa Altitud (15-018)
Lugar: Monachil – Sierra Nevada (Granada)
Instalación: Centro Alto Rendimiento Sierra Nevada, p50
Fechas: 12 de junio al 07 de julio de 2015

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
BELMONTE GARCÍA	Mireia	90	UCAM FUENSANTA (13 junio al 07 julio)
PEREZ BLANCO	Jimena	97	CN GREDOS SAN DIEGO
RODRIGUEZ CAO	Laura	98	CN SABADELL (12 al 30 junio)
VILAS VIDAL	María	96	CN RIVEIRA
EQUIPO MASCULINO			
ARROYO PEREZ	Antonio	94	CN ATLETIC BARCELONETA
GIL TARAZONA	Pol	96	CN VALLIRANA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.	COMETIDO
VERGNOUX	Frederic	RFEN-CAR Sant Cugat	Entrenador
DOMINGUEZ LAGO	Luisa	FED. GALLEGA – CTD Pontevedra	Entrenadora (29 junio al 05 julio)
ESPARO MARTINEZ	Jordi		Fisioterapeuta (22 al 28 junio)
SERRES	Ricardo		Psicólogo (29 junio al 02 julio)

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2014/2015.

CONTACTOS

Departamento Internacional	javierfdez@rfen.es	915 572 012
Director Alto Rendimiento	delcastillo@rfen.es	672 069 208
Coordinador Técnico.....	jcadens@rfen.es	678 559 529

MATERIAL PARA LA CONCENTRACION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.